

B&B CONSULTORA S.A.

PACTO MUNDIAL COMUNICACIÓN SOBRE EL PROGRESO ANUAL PERIODO 2005

CONTENIDO:

- A. DECLARACION DE APOYO CONTINUO AL PACTO MUNDIAL
- B. ACCIONES PRACTICAS REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2005
- **C. RESULTADOS OBTENIDOS**



A. DECLARACION DE APOYO CONTINUO AL PACTO MUNDIAL

B&B Consultora ha mantenido desde el inicio de sus actividades en 1996, una gestión empresarial y prácticas responsables, tendientes a desarrollar sus negocios promoviendo el desarrollo y respeto por las personas.

A fines de 2004 nos incorporamos al Pacto Global de las Naciones Unidas, comprometiéndonos a brindar nuestros servicios de Comercio Exterior de una manera socialmente responsable, de acuerdo con los diez principios que integran dicho Pacto.

Con este fin, hemos establecido nuestro Programa de Responsabilidad Social Empresaria, el cual difundimos interna y externamente a fin de contribuir al logro de una sociedad más responsable.

B&B es miembro del *Centro para la Responsabilidad Social*, a través del cual se trabaja para un cambio social por medio del desarrollo y la gestión de herramientas y procesos que le permitan a las personas comprometerse con el impacto social de sus decisiones.

Paul Buenader Presidente



B. ACCIONES PRACTICAS REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2005

ACCIONES VINCULADAS CON LOS DERECHOS HUMANOS Y EL EMPLEO

Principio 1: Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos.

Principio 2: Asegurase de no ser cómplices de abusos a los derechos humanos.

Principio 3: Apoyar la libertad de asociación sindical y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4: Apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso y obligatorio.

Principio 5: Apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil.

Principio 6: Apoyar la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

B&B se compromete con el respeto de los derechos humanos y de empleo, según consta en sus procedimientos y prácticas de selección y gestión del personal y proveedores y en su Código de Etica.

B&B mantiene su política de no discriminación detallada expresamente en su Código de Etica.

La selección de personal de la empresa sólo puede tener en cuenta la idoneidad de las personas para el empleo. Incorporando tanto personas jóvenes en su primer empleo, como también personas mayores de 45 años. Asimismo, es destacable la participación de mujeres en puestos gerenciales y jefaturas. Actualmente la dotación de la Empresa está compuesta de la siguiente manera:

3 Directores

6 Gerentes (4 Mujeres y 2 Hombres)

14 Jefes (8 Mujeres y 6 Hombres)

11 Ejecutivos de Cuentas

110 Empleados administrativos y operativos

El Código de Etica de la Empresa fue redactado en 2003 en conjunto por el cuerpo Gerencial y Directivo. Todos los empleados participaron son sus sugerencias y se creó un espacio formal para discusión de los puntos del mismo. Este Código continúa siendo notificado al personal que ingresa a la Compañía y archivado en el legajo del personal.

Este Código incluye cláusulas sobre la igualdad de trato, equidad, respeto, justicia, capacitación, cumplimiento de la legislación, etc.

Dicho Código de Etica se encuentra disponible en la Intranet de la Empresa y cualquier integrante de la Empresa puede aportar sus sugerencias al mismo.



En el año 2005 B&B afianzó su plan de desarrollo de sus Recursos Humanos realizando programas de capacitación y apoyo económico para la finalización de estudios secundarios para empleados que no lo hubieren completado.

Entre las acciones más destacadas mencionamos:

La Empresa colabora anualmente con sus empleados con hijos en edad escolar, entregando al iniciar el período lectivo kits de útiles escolares. En 2005 se entregaron 30 kits cubriendo a todos los empleados con hijos en edad escolar desde iardín de infantes (incluyendo salas maternales).

Comprometida con la preservación de la salud de los empleados de la empresa y su grupo familiar primario, B&B complementa los planes de salud básicos con planes de medicina prepaga. Esta cobertura alcanza a todos los empleados de la empresa sin distinción de la posición que ocupe o la remuneración que perciba.

Asimismo, brinda capacitación en materia de prevención de accidentes de trabajo y accidentes en vía pública a sus empleados. Se realizan auditorías anuales extras con la aseguradora de riesgos de trabajo a fin de mantener y mejorar las condiciones laborales y reducir las probabilidades de accidentes de trabajo.

El sistema de precalificación de proveedores, asegura que los mismos cumplirán con la legislación vigente en materia de riesgos de trabajo, cobertura de cargas sociales de los empleados, prohibición del trabajo infantil, trabajo seguro y condiciones laborales adecuadas.

Asimismo, el Departamento de Compras de la empresa realiza auditorías periódicas a sus proveedores a fin de asegurarse el cumplimiento de lo anteriormente expuesto.

B&B mantiene un programa de donación de juguetes a niños de bajos recursos económicos desde hace 3 años. Esta iniciativa es compartida con los empleados de la empresa quienes participan con sus donaciones adicionalmente a las de la empresa. En Agosto 2005 se donaron juguetes y golosinas a tres instituciones de niños, con motivo de celebrar el Día del Niño.

B&B ha suscripto al programa "AGORA, educando para la Democracia". Programa dirigido a estudiantes secundarios de 16 a 18 años, que apunta a la creación de capital social en la Argentina, mediante la promoción de la acción colectiva solidaria entre la juventud. Este programa tiene previsto desarrollarse durante el año lectivo.

B&B reconoce los términos y condiciones de trabajo descriptas en el Convenio Colectivo de Trabajo de la Asociación de Empleados de Despachantes de Aduana, cumpliendo con ellos. En 2005 se ha suscripto un



nuevo convenio colectivo a través de la Asociación de Despachantes de Aduana, de la cual B&B participa como socio.

De un total de nómina de 144 empleados, 121 se encuentran comprendidos en el convenio colectivo de trabajo. La empresa no registra despidos o desvinculaciones de ningún tipo por causas sindicales.

B&B no ha tenido entre su nómina empleados menores de 18 años, siendo la edad mínima de contratación en Argentina de 16 años.

Asimismo, mantiene su política de contratación de proveedores que cumplan con todos los requisitos legales en materia de legislación laboral, y por ende de edad mínima de los trabajadores. Se asegura del cumplimiento de dicha política controlando la documentación correspondiente en forma regular.

ACCIONES VINCULADAS CON EL MEDIO AMBIENTE

Principio 7: Apoyar un enfoque preventivo frente a los retos medio ambientales.

Principio 8: Comprometerse en iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9: Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del ambiente.

Siendo B&B, una empresa de servicios profesionales cuya actividad tiene bajo impacto ambiental, se compromete con la responsabilidad ambiental a través de acciones de concientización y ahorro de energía.

B&B mantiene un programa estricto de reciclado de papel, mediante el cual todos los informes internos o preproyectos son impresos en papel ya utilizado. Los mismos se ordenan y mantienen en condiciones de ser usados nuevamente y se distribuyen entre los usuarios.

Asimismo, los papeles que no pueden ser reimpresos son donados al Programa de Reciclado de Papel del Hospital de Niños Garrahan. Durante el año 2005 se donaron 3.933 kilos de papel.

B&B ha incluido en sus mensajes de e-mails el siguiente texto de concientización sobre el ahorro de papel: "Piense en el medio ambiente antes de imprimir este mensaje".

B&B mantiene todos sus equipos de computadoras y copiadoras bajo el sistema de ahorro de energía.

B&B tiene programado desarrollar a partir de 2006 acciones de concientización sobre medioambiente entre sus stakeholders.



ACCIONES VINCULADAS CON LA ETICA

Principio 10: Trabajar contra la corrupción incluyendo la extorsión y el soborno.

B&B afirma su compromiso de trabajar contra las prácticas corruptas, explicitando en su Código de Etica el conjunto de valores que deben regir las conductas de sus integrantes.

Estas conductas deben estar alineadas en los siguientes principios: Honestidad, Probidad, Justicia, Incompatibilidad, Razonabilidad, Legalidad, Veracidad, Independencia de Criterio, Confidencialidad.

Desde el año 2004, este *Código de Etica* es suscripto por cada uno de los empleados, así como la *Política de Confidencialidad* de la empresa.

En todos los programas de Inducción del personal se difunden los principios del Pacto Global así como también el conjunto de valores que orientan las prácticas de la empresa y sus empleados.

Los contratos con clientes son llevados a cabo bajo licitaciones o negociaciones transparentes, de acuerdo con las modalidades de contratación de cada uno.

Las contrataciones de proveedores de insumos y servicios con basadas en las condiciones de servicio, calidad y precio establecidas en el Manual de la Calidad ISO 9001 de la empresa. Estos proveedores son reevaluados anualmente a fin de mantener los servicios de acuerdo con los requerimientos de los usuarios internos, evitando de esta manera cualquier tipo de contratación por fuera de los parámetros establecidos.

Los apoderados legales y bancarios de la empresa deben actuar en forma conjunta de pares, y las transacciones son aprobadas de acuerdo con procedimientos auditados en forma externa. De esta manera se asegura la legalidad de los actos comerciales y bancarios de la empresa.

C. MEDICION DE RESULTADOS:

Los resultados de las acciones desarrolladas durante el año 2005, se expresan en la descripción de cada acción, hasta tanto se cuente con un Balance Social.